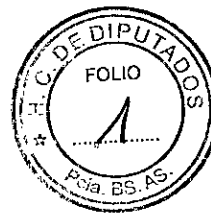




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 524 16-17



Ref: Proyecto de Resolución expresando beneplácito y adhesión al "Día Mundial del Síndrome de Down" a conmemorarse el 21 de Marzo.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su beneplácito y adhesión al "Día Mundial del Síndrome de Down", que este año se conmemora mundialmente bajo el lema *"Mis amigos, mi comunidad. Los beneficios de los entornos inclusivos para los niños del presente y los adultos del mañana"*, a celebrarse el 21 de Marzo.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En Diciembre del año 2011, la Organización de las Naciones Unidas aprobó las iniciativas por las cuales se celebra cada 21 de Marzo la "jornada global dedicada a las personas que nacieron con síndrome de Down".

El síndrome de Down es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21, o una parte del mismo, en vez de los dos habituales. Se caracteriza por la presencia de un grado variable de discapacidad cognitiva y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible. Debe su nombre a John Langdon Down que fue el primero en describir esta alteración genética en 1866, aunque nunca llegó a descubrir las causas que la producían. En julio de 1958 un joven investigador llamado Jérôme Lejeune descubrió que el síndrome es una alteración en el mencionado par de cromosomas.

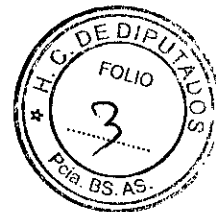
Sin saber con exactitud las causas de ese exceso cromosómico, aunque se relaciona estadísticamente con una edad materna superior a los 35 años. Las personas con síndrome de Down tienen una probabilidad superior a la de la población general de padecer algunas enfermedades, especialmente de corazón, sistema digestivo y sistema endocrino, debido al exceso de proteínas sintetizadas por el cromosoma de más. Los avances actuales en el descifrado del genoma humano están develando algunos de los procesos bioquímicos subyacentes a la discapacidad cognitiva, pero en la actualidad no existe ningún tratamiento farmacológico que haya demostrado mejorar las capacidades intelectuales de estas personas. Las terapias de estimulación precoz y el cambio en la mentalidad de la sociedad están suponiendo un cambio positivo en su calidad de vida.

Este año nuevamente la ONU lanza una campaña a la cual llamaron "montones de medias", que busca apoyar el trabajo de quienes colaboran con la integración social de las personas que padecen este síndrome.

Aumentar la conciencia y recordar la dignidad inherente, además de destacar las valiosas contribuciones de las personas con discapacidad intelectual son algunos de los objetivos de la campaña propuesta para este año.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



“Montones de medias” consiste en la propuesta de que todos usemos medias raras y llamativas con el objetivo de generar curiosidad y que aquellos que pregunten el porqué de esas medias se enteren que cada 21 de Marzo se conmemora la fecha a la que hacemos alusión en este proyecto.

En esta ocasión y para el año en transcurso el lema elegido es “Mis Amigos, mi comunidad. Los beneficios de los entornos inclusivos para los niños del presente y los adultos del mañana”. El evento principal se llevará a cabo en la sede de la ONU en Nueva York, Estados Unidos, además de los respectivos reconocimientos y actividades que se desarrollen a lo largo y ancho del mundo.

Creo que todos, desde el lugar que ocupemos, debemos llevar la bandera de la inclusión y la dignificación de las personas que tienen síndrome de Down bien alta y con la responsabilidad necesaria.

Por todo lo expuesto es que agradezco a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.